

195653



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: GEORG UTZ AG., de nacionalidad suiza

RESIDENCIA: Auhof 278, 5620 Bremgarten (SUIZA)

Inventor: Georg Utz que cede sus derechos a la
empresa solicitante

ENUNCIADO: "CAJA DE PLASTICO PARA TRANSPORTE DE
HUEVOS"

Prioridad: Patente Suiza n.º 2828/70 del 26-2-1.970



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional, de una Patente de Invención, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "CAJA DE PLASTICO PARA TRANSPORTE DE HUEVOS".

5

10

La invención se refiere a una caja para transporte de huevos, de plástico, en la que los huevos son mantenidos en dos pilas de rejillas para huevos.

15

El objeto es obtener una caja de transporte, en la que los huevos pueden ser transportados correctamente protegidos y ventilados, y que es adecuada para utilizar un bastidor de tipo conocido, por medio del cual los huevos apilados en las rejillas para huevos pueden ser extraídos fácilmente de la caja.

20

La invención se caracteriza debido a que la caja de transporte lleva en el fondo por lo menos dos ranuras; debido a que en las paredes laterales se han previsto orificios de ventilación; debido a que en los lados laterales interiores de todas las paredes laterales se han previsto nervios de centraje con bordes de guía verticales con el fin de guiar por una parte las rejillas para huevos y por otra parte el cartón de tapa para los orificios de ventilación.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 vista lateral de una caja para



1 transporte de huevos, en su mitad en sección siguiendo la línea 18-18 de la figura 3.

5 La figura 2 una vista de la parte delantera de la caja de la fig. 1, en su mitad en sección siguiendo la línea 19-19 de la fig. 1.

La figura 3 una vista desde arriba de la mitad de la caja según la fig. 1, en su mitad en sección siguiendo la línea 20-20 en la fig. 1.

10 La caja de transporte para huevos mostrada en las figuras 1 a 3 es de plástico moldeado y lleva cuatro paredes laterales (2), (3), (4), (5) y un fondo (6). En la parte superior se halla una brida horizontal (7) y en la parte exterior han sido previstos nervios de refuerzo verticales (8), limitados en su parte superior por un nervio horizontal (9) que rodea la caja y en su parte inferior por un nervio horizontal (10) que rodea la caja a una distancia determinada del suelo. El nervio (10) permite el apilamiento en forma convencional de varias cajas similares. El nervio (10) de la caja superior se apoya sobre la brida (7) de la caja inferior. Como las paredes laterales opuestas no siguen un curso paralelo, sino que por motivos de técnica de fabricación divergen ligeramente, la parte de la caja (11), que se halla bajo el nervio (10), puede introducirse en la caja inferior y centrar las cajas apiladas sin que se deteriore su contenido.

25 La caja está prevista para contener dos pilas de rejillas para huevos, convencionales en cartón o en plástico, teniendo capacidad cada una de ellas para 30 huevos. Pueden colocarse seis rejillas para huevos, o sea un total de trescientos sesenta huevos.

30 En el lado interior de la caja se han previsto



1 en ambas paredes laterales largas, nervios de separación (12),
que se enganchan entre las dos filas de rejillas para huevos.
Teniendo en consideración, que, como ya hemos indicado ante-
riormente, las paredes laterales no son exactamente vertica-
5 les, en el lado interior de la caja y en las paredes laterales
largas y cortas se han previsto además nervios de guía (13) pa-
ra las rejillas para huevos, que llevan bordes interiores (21)
exactamente verticales, de forma que también las rejillas pa-
ra huevos que se hallan en la sección superior ensanchada de
10 la caja están aseguradas contra desplazamientos en dirección
longitudinal y transversal. Entre los nervios de guía (13) se
han perforado, en las paredes laterales, orificios (14) que
permiten la entrada de aire al interior de la caja. Para el
transporte de huevos en tiempo muy frío pueden introducirse
15 cartones a lo largo de las paredes interiores entre los ner-
vios (13) , tapando los orificios de ventilación (14).

Para asegurar que la rejilla para huevos in-
ferior (16) se coloca en la posición correcta dentro de la ca-
ja, en cada una de las dos paredes laterales largas (2) ó (5)
20 se ha previsto en el lado interior un resalte (15) suplemen-
tario, que encaja en un rebaje de la rejilla para huevos, y
sirve para sujetarlo. La caja puede ir equipada por medio de un
marco convencional, que por ello no está mostrado en la figura,
para la sujeción de etiquetas o de especificaciones del conteni-
do.
25

En el fondo de la caja (6) se han previsto en
cada mitad de la caja para una pila de rejillas para huevos,
dos ranuras paralelas (17). Para vaciar la caja puede montar-
se la misma en un bastidor adecuado que lleve cuatro estribos
30 en forma de U con almas horizontales, que encajan a través de
la ranura en el interior de la caja. Al descender la caja, es

195653



-5-

1 tos estribos arrastran las dos pilas de rejillas para huevos
y son extraídas por la parte superior de la caja, de forma
que las dos pilas tienen acceso libre inmediato.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, sólo ca
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan
to tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen
te solicitud.

N O T A

15 Igualmente el solicitante se reserva el de
recho de introducir en la presente invención cuantos perfec
cionamientos se deriven de la misma mediante la solicitud de
los correspondientes Certificados de Adición en la forma se
ñalada por la Ley.

20 La Patente de Invención que se solicita por
veinte años para España de acuerdo con la vigente Legislación
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAJA DE PLAS
TICO PARA TRANSPORTE DE HUEVOS", en todo de acuerdo con las
siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Caja de plástico para transporte de
huevos, en la que los huevos se sujetan en dos pilas juntas
de rejillas para huevos, caracterizada porque la caja transpor
te lleva en el fondo como mínimo dos ranuras a la misma dis
tancia; en las paredes laterales se han previsto orificios de
30



1

ventilación; y en los lados de todas las paredes laterales se han previsto nervios de centraje con bordes de guía verticales previstos para guiar en primer lugar las rejillas para huevos y en segundo lugar cartones de cubierta introducidos para los orificios de ventilación;

5

2ª.- Caja de plástico para transporte de huevos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque en las dos paredes interiores opuestas se ha previsto por lo menos un resalte suplementario como mínimo en cada uno de ellas, con el fin de actuar en combinación con un rebaje correspondiente de la rejilla para huevos inferior.

10

3ª.- "CAJA DE PLASTICO PARA TRANSPORTE DE HUEVOS".

15

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 FEB. 1971

El Agente Oficial

20

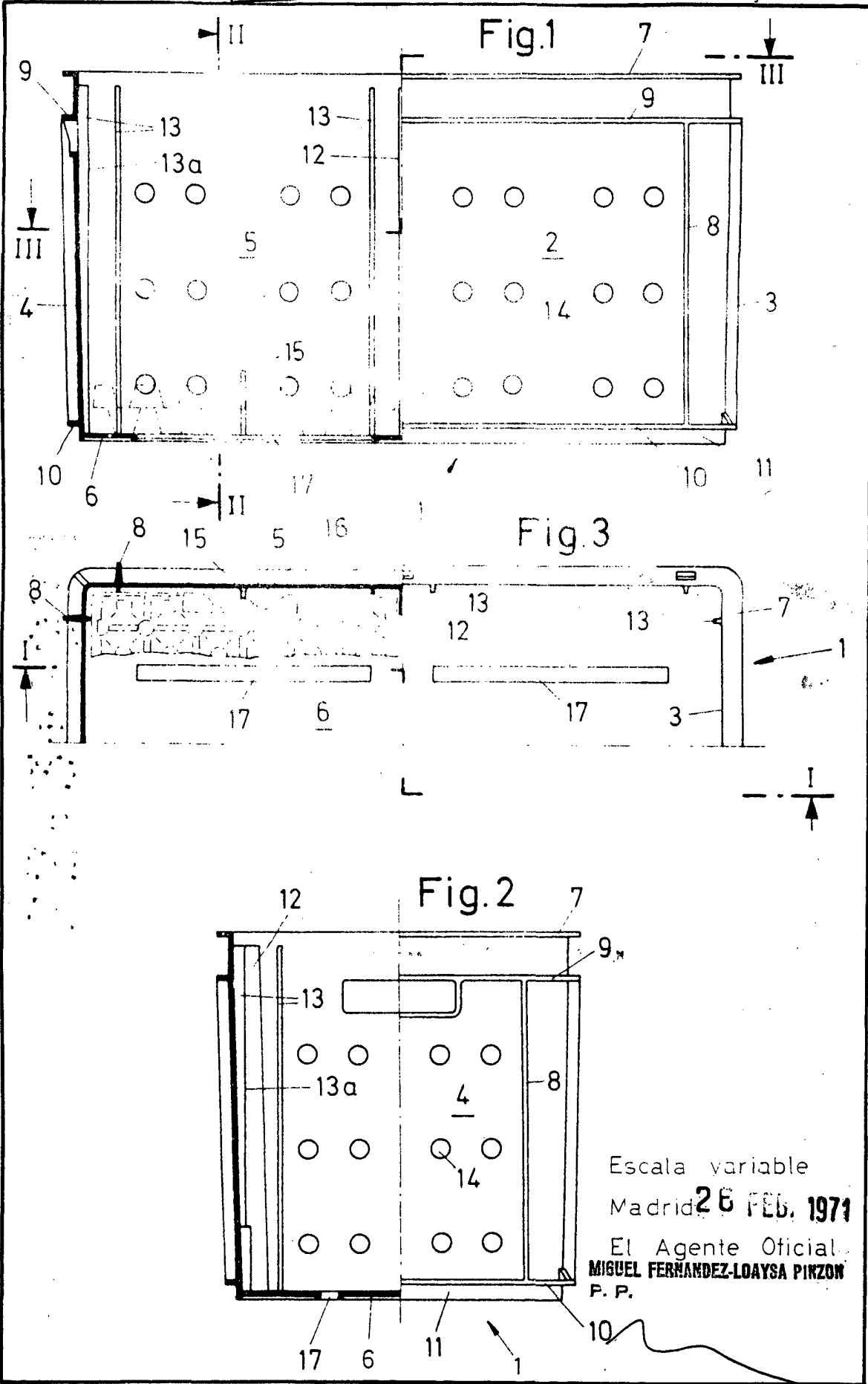
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

1971

30

20



Escala variable
 Madrid **26 FEB. 1971**
 El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
 P. P.